

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., diciembre dieciocho (18) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2021 0151  
Demandante: CARLOTA EUGENIA IREGUI ORTIZ.  
Demandado: MARIO ALVAREZ MALDONADO

Ejecutoriado el auto anterior, se dispone convocar a la continuación de la audiencia que trata el artículo 409 del Código General del Proceso, para el día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticuatro a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

De igual modo, se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer de manera virtual con antelación a la hora señalada, para lo cual de manera previa se les remitirá el respectivo link de la plataforma mediante la cual se celebrará.

Notifíquese, (2)



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez